



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN" ID 3671-87-LE16

DECRETO N° 132

Chillán Viejo, 15 ENE 2019

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1559 de fecha 19.04.2018 que aprueba contrato de la obra "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN"

b) El Decreto Alcaldicio N° 2100 de fecha 15.06.2018 que aprueba Recepción provisoria de la obra "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN"

c) La necesidad de contar con una comisión para recepción Definitiva de la obra "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN"

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción definitiva de la obra "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN"

- Arquitecto
- Arquitecto
- Constructor Civil

: Isaac Peralta Ibarra
: Rodrigo Guíñez Contreras
: Mauricio Ortiz Guíñez

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAB/IPI/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
ALCALDE (S)



15 ENE 2019